

Seminario presencial sobre la **Reforma del Código Civil**



Incluye un cambio muy importante: se habla de **apoyar a las personas y no de tutelarlas**

El pasado 3 de septiembre entró en vigor la Ley de reforma para el ejercicio de la capacidad jurídica de las personas con discapacidad. Si quieres conocer qué supone este cambio legislativo para las personas con discapacidad, sus familias y organizaciones que las apoyan, inscríbete.



Imparte:
Torcuato Recover
Balboa, abogado
y coordinador de
la Red de Juristas
de Plena inclusión



Sesión en Sevilla: 29 de noviembre de 11:00 a 14:00 horas



Sesión en Málaga: 9 de diciembre de 11:00 a 14:00 horas

Formación presencial. Para asistir debes apuntarte haciendo clic aquí

